D.J. (170)

SANTIAGO, 1 MARZO 2024

RESOLUCIÓN Nº 0516 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°0750 de 2017; la Resolución Exenta N°02033 de 2020; la Resolución Exenta N° 124 de fecha 19 de enero de 2023; la Resolución Exenta N° 1172 de 14 de abril de 2023 que la complementa; el Memorándum N° 034 de fecha 23 de enero de 2023 del Director de la Escuela de Postgrado;

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°0750 de 2017, que aprueba el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, dispone entre otros asuntos, la creación de los programas de Postgrado, así como de igual manera la estructura y el Funcionamiento de dichos Programas.

2. Que acorde al reglamento señalado, mediante la Resolución Exenta N°02033 de 02 de octubre de 2020 se aprobó el programa de Magister en Biomatemática.

3. Que, mediante memorándum Resolución Exenta N° 124 de fecha 19 de enero de 2023, se aprobó la conformación del Claustro del Programa de Magister en Biomatemática de la Universidad Tecnológica Metropolitana, conformado por las siguientes personas:

1) Dr. Manuel Arenas Carmona.
2) Dra. Carola Bahamondes Donoso.
3) Dr. Humberto Brito Santana.
4) Jorge González Camus.
5) Dr. Fernando Huancas Suárez.
6) Dra. Fabio Lima Sa Makiyama Lopes.
7) PhD. Marcelo Rivas Astroza.
8) Dr. Daniel Sepúlveda Oenhninger.
9) Dr. Wladimir Silva Vera
10) Tomás Velos González
11) Francisco Vielma Leal

4. Que, por el mismo acto administrativo se designó al Dr. Manuel Arenas Carmona como Director del Programa del Magister en Biomatemática de la Universidad Tecnológica.

5. Que, por Resolución Exenta N° 1172 de 14 de abril de 2023 se complementó la Resolución Exenta N° 124 de 2023, con el objeto de designar a las siguientes personas integrantes del nuevo comité académico electo por reunión de claustro del 15 de marzo de 2023:

1) Manuel Arenas director.
2) Carola Bahamondes
3) Fabio Lima
4) Jorge González
5) Fernando Huancas.

6. Que, mediante memorándum N° 034 de fecha 23 de enero de 2023 del Director de la Escuela de Postgrado, se ha solicitado la modificación de la Resolución Exenta N° 1172 de 14 de abril de 2023. Lo anterior, fundamentado en lo señalado el Director Magíster en Biomatemática mediante memorándum 002/2024, quien indica que, en la reunión de claustro del programa de Biomatemática realizada el 12 de enero de 2024, se procedió a la elección de dos miembros del comité académico, debido a que la académica Carola Bahamondes y Fabio Lima concluían su periodo de dos años.

Así las cosas, indica que, en reemplazo de los académicos salientes, las siguientes personas fueron elegidos por unanimidad obteniendo 10 votos cada uno:

1) Daniel Sepúlveda Oehninger
2) Francisco Vielma Leal.

De esta manera, el comité académico quedó conformado de la siguiente forma:

1) Manuel Arenas Carmona (Director)
2) Fernando Huancas Suárez
3) Jorge González Camus
4) Daniel Sepúlveda Oehninger
5) Francisco Vielma Leal

7. Que, de esta manera procede la dictación del acto administrativo para aprobar la nueva integración del Comité Académico del Magister en Biomatemática de la Universidad Tecnológica Metropolitana, aprobado por Resolución Exenta N° 124 de 2023, por tanto;

RESUELVO

1. **APRUÉBESE,** la integración de los nuevos miembros de Comité Académico del Magister en Biomatemática de la Universidad Tecnológica Metropolitana electos por reunión de claustro del 12 de enero de 2024, en reemplazo de la académica Carola Bahamondes y Fabio Lima:

   1) Daniel Sepúlveda Oehninger
   2) Francisco Vielma Leal.

2. **DÉJESE CONSTANCIA,** que la integración completa del Comité Académico del Magister en Biomatemática de la Universidad Tecnológica Metropolitana es la siguiente:

   1) Manuel Arenas Carmona (Director)
   2) Fernando Huancas Suárez
   3) Jorge González Camus
   4) Daniel Sepúlveda Oehninger
   5) Francisco Vielma Leal

Regístrese y comuníquese

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2024.03.02 00:34:01 -03'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.03.01 15:21:20 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:
RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DIRECCIÓN JURÍDICA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
Programa del Magíster en Biomatemática
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN ESCUELA DE POSTGRADO
CONTRALORÍA INTERNA
SECRETARÍA GENERAL
PCT
PCT/GMN